



RESOLUCIÓN DECANAL N.º 0393-FIA-UNAP-2023

Iquitos, 29 de agosto de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N.º 223-DEIA-FIA-UNAP-2023, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre Autorización de Propuesta de Capacitación de Responsabilidad Social Universitaria;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio de visto, don Wilson Guerra Sangama, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicita autorización de Propuesta de Capacitación como parte de Responsabilidad Social titulado: **“LA IMPORTANCIA DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO”**, dirigido a los estudiantes del primer nivel de la carreta profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y Bromatología y Nutrición Humana, de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la capacitación se llevará a cabo en las instalaciones de la Biblioteca del campus universitario zungarococha, el día jueves 31 de agosto 2023, hora 08:00 am a 10:00 am, teniendo como responsables al Ing. Wilson Guerra Sangama; al mismo que se tendrá como ponente según se indica; Ing. Wilson Guerra Sangama.

Que, el documento presentado se encuentra enmarcado dentro de la Ley Universitaria, estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Reglamento de Estudio de Pregrado REPUNAP;

Que, el objetivo general es enseñar a los estudiantes de la Facultad de Industrias Alimentarias acerca de la inteligencia emocional y su importancia en la gestión de las emociones en el día a día en ámbito educativo universitario; prevenir los efectos perjudiciales de las emociones negativas intensas.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR la propuesta del Proyecto de Capacitación titulado: **“LA IMPORTANCIA DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO”**, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a realizarse el 31 de agosto 2023.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Decano



Juan Alberto Flores Garazatúa
Secretario Académico



Distribución: VRAC, Responsables y Archivo.